



ACTA Nº8 DE LA COMISIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL 25/11/2024

En Gijón, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias, compuesta por D. Rubén García Argüelles (Presidente), Dña. Ana Victoria Cadavieco Fernández (Secretaria) y D. Iván Rodríguez Alonso (Vocal), para examinar los resultados provisionales de las elecciones a Presidente de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias, una vez recibida el Acta de la Mesa Electoral que ofrece los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS: 33

VOTOS VÁLIDOS: 33

VOTOS A FAVOR DEL CANDIDATO D. JUAN ARRIBAS GARCÍA: 31

VOTOS EN BLANCO: 0

ABSTENCIONES: 2

Acordándose la publicación de estos resultados como provisionales, quedando abierto el plazo de reclamaciones contra los mismos hasta el día 28 de noviembre de 2024, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos del día arriba indicado.

Las decisiones de esta Comisión Electoral son susceptibles de recurso ante la Junta Electoral Autonómica, en el plazo de cinco días. (Artículo 5 del Reglamento Electoral)

Fdo.: Rubén García Argüelles
Presidente

Fdo.: Ana Victoria Cadavieco Fernández
Secretaria

Fdo.: Iván Rodríguez Alonso
Vocal